

	 <b>CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER</b>	CÓDIGO: RECF-55-01
	<b>CIRCULAR EXTERNA</b> <b>SUBCONTRALORIA DELEGADA PARA EL CONTROL FISCAL</b>	Página 2 de 2

## CIRCULAR EXTERNA 002

Bucaramanga, 01 de febrero de 2017

**DE:            CONTRALOR GENERAL DE SANTANDER**

**PARA:        SUJETOS DE CONTROL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER**

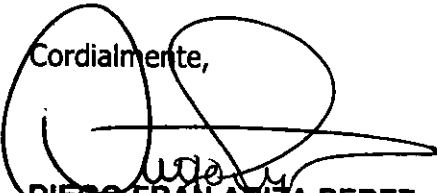
**ASUNTO:     PRORROGA RENDICION CUENTA VIGENCIA 2016**

Por medio del presente me permito comunicarles que con el fin de poder cumplir con el Plan General de Auditorias programado para ejecutarse durante la vigencia 2017, la información debe rendirse como único plazo el 15 de febrero de 2017 por tal motivo no se concederá Prorroga alguna con el fin de no dilatar el proceso auditor.

Para poder ingresar a la Plataforma SIA Contraloría, lo puede hacer mediante la Página [www.contraloriasantander.gov.co](http://www.contraloriasantander.gov.co) o la página [www.siacontraloria.auditoria.gov.co/Santander](http://www.siacontraloria.auditoria.gov.co/Santander) el usuario en la Plataforma es el número de cedula del funcionario o del usuario creado en SIA Observa y como Contraseña debe digitar 1234, con el cual ingresa y debe ir al menú del sistema y de inmediato cambiar la contraseña personal.

De igual manera se informa que la Rendición contractual del mes de Enero de 2017 a través de la Plataforma de SIA OBSERVA tiene fecha límite hasta el 07 de febrero de 2017

Cordialmente,



**DIEGO FRAN ARIZA PEREZ**  
 Contralor General de Santander

Proyectó: Uldari Moreno Ramírez/Despacho Contralor  
 Reviso : Carlos Alberto Orejarena/Subcontralor delgado para el control fiscal